

PODER

La compañía Pan Andean LLC, representada por Global Invest Corporation and Universal Intergroup Corporation, por este medio otorga poder a favor de Hector Gonzalo Martinez Figueroa, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Firma **Global Invest Corporation**

By: Julio Cesar Alvarado

Universal Intergroup Corporation

By: Adrián de Jesús

Secretario

Pamela Goldfarb
Pamela Goldfarb, Asst. Secretary

Notarización y apostilla

Yo, JULIA H. CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como verdadera(s) por los presentes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Fecha: **29 OCT 2009**

[Signature]
Notario

Licda. JULIA H. CORREA ORTIZ
Notaria Pública Duodécima

